

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Acuse de Recibo

HORA: PJ/OTAIPT/03/2011

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **10/10/2011 23:32**
Número de folio: **02863211**
Nombre o denominación social del solicitante: **Javier Herrera Escamilla**
Nombre del representante:

Información que requiere:

Solicito atentamente me proporcione la siguiente información: monto económico total ejercido durante el año 2010 incluidos sueldos y prestaciones para la operación de la Unidad de Acceso a la Información, de esta dependencia.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **09/11/2011**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **09/11/2011**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **02/11/2011**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **18/10/2011**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **09/11/2011**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **18/10/2011**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

- * Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
- * Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.
- * Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su

identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



**Folio Infomex: 02863211
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/366/11
Interesado: Javier Herrera Escamilla.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 15 de Noviembre de 2011.

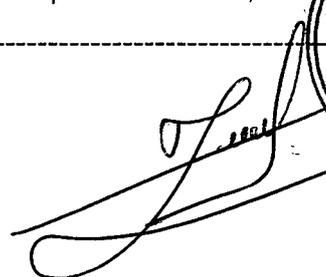
VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día diez de octubre de dos mil once, a las veintitrés horas con treinta y dos minutos, y recibida en esta Unidad con fecha once de octubre de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 02863211**, formulada por **Javier Herrera Escamilla** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/103/2011**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...Solicito atentamente me proporcione la siguiente información: monto económico total ejercido durante el año 2010 incluidos sueldos y prestaciones para la operación de la Unidad de Acceso a la Información, de esta dependencia. [sic]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha trece de octubre de dos mil once, se procedió a requerir la información en comento, al Lic. José Bulnes Zurita, Tesorero Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/326/11.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, mediante Oficio No. TJ/915/2011 recibido en esta Unidad con fecha diez de noviembre del presente año, el Lic. José Bulnes Zurita, Tesorero Judicial, envió respuesta.-----






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Derivado de lo anterior, se hace saber a **Javier Herrera Escamilla**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.....

En atención a que la información solicitada por Javier Herrera Escamilla, esta se encuentra contenida en el Oficio No. TJ/915/2011, junto con su anexo que constan en total de dos fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.....

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata.

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Javier Herrera Escamilla**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.....

QUINTO: Derivado de las Condiciones Generales de Trabajo celebradas entre este Poder y el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco (SUTAPJET), con fecha cuatro de octubre del año en curso, a través de la Circular Número/26/2011, se hizo del conocimiento público la suspensión de labores los días uno y dos de noviembre del presente año, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales se declaró que no corren los términos procesales en los días antes mencionados, para todos los asuntos legales relacionados con las materias civil, penal, familiar y los tramites y procedimientos jurídicos.....



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

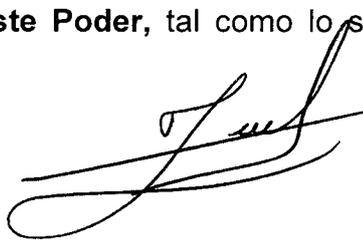


administrativos relacionados con el derecho de acceso a la información. Por lo que se considera que se emite el presente acuerdo en tiempo y forma.-----

SEXTO: Como resultado de la primera sesión extraordinaria conjunta del segundo período de labores de fecha siete de octubre del año en curso, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, acordaron en la Circular No. 28, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 párrafo III, 11, 12 y 47 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por acuerdo de los Cuerpos Colegiados se suspendieron las labores el día cuatro de noviembre del presente año. Por lo que, para efectos del cómputo de los plazos procesales se consideró como día inhábil y de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información, no corrieron los términos procesales, lo cual se publicó en el Periódico Oficial del estado, en el boletín judicial, en uno de los diarios de mayor circulación y se insertó en el portal de Internet de esta Institución.-----

SÉPTIMO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

OCTAVO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I,






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

**MAR LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/326/11

Villahermosa, Tabasco, 13 de Octubre, de 2011.

LIC. JOSE BULNES ZURITA
TESORERO JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex Tabasco, y que ha quedado registrada bajo el folio No. PJ/UTAIP/103/2011 (02863211) y que a la letra dice:

"...Solicito atentamente me proporcione la siguiente información: monto económico total ejercido durante el año 2010 incluidos sueldos y prestaciones para la operación de la Unidad de Acceso a la Información, de esta dependencia. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su asesoría para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Su ruego efectivo. No reelección"

MAR LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.-Para su superior conocimiento.

C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

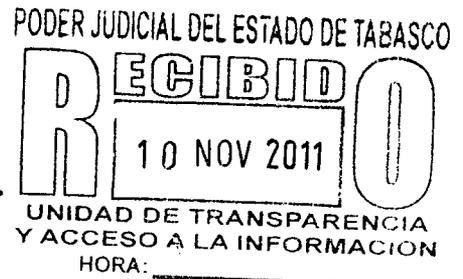
Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



Villahermosa, Tabasco, 9 de Noviembre de 2011.

MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIB. SUP. JUST. EDO. TAB.
PRESENTE:



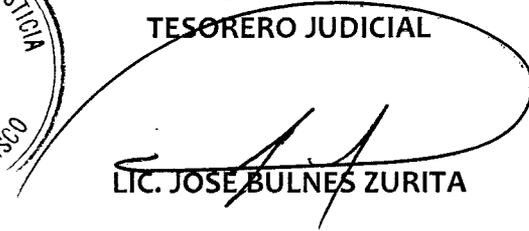
En alcance al oficio de solicitud de información número **TSJ/OM/UT/326/11** signado por ese Departamento a su digno cargo, anexo al presente **Estructura Económica Del Alcance Anual De La Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información Pública De Este H. Poder Judicial Del Estado De Tabasco**, en el que se detalla el numero de personal que la integran, los alcances salariales mensuales de tabulador y el monto económico anualizado de ingreso de sus integrantes.

De lo anterior es preciso señalar que dicho personal adscrito al Departamento de Compras de esta Honorable Institución, realiza las actividades de la Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información Pública, por lo que de ningún modo se generan gastos por concepto de sueldos y salarios con cargo presupuestal a la unidad de Transparencia, ya que la misma área de compras y el mismo personal que la integra, efectúan ambas funciones administrativas.

Esperando cumplir en tiempo y forma con lo peticionado, me remito de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
TESORERO JUDICIAL


LIC. JOSE BULNES ZURITA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TESORERIA JUDICIAL

INFORMACION DEL GASTO EJERCIDO DE LA UNIDAD DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO LABORAL DEL AÑO 2010.

SUELDOS TABULADOR CORRERSONDIENTE AL AÑO 2010							
NUM.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CATEGORIA	SUELDOS MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL PRECEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	TOTAL ING. MENSUAL
1	BROWN HERRERA LILIANN	DIRECTOR "A"	\$ 7,912.93	\$ 18,290.58	\$ 26,203.51	\$ 1,606.63	\$ 24,596.88
2	IZQUIERDO CAMPOS NAYELI	INSTRUCTOR	\$ 2,140.85	\$ 8,772.34	\$ 10,913.19	\$ 311.10	\$ 10,602.09
3	SANTIAGO SOSA ADRIANA GUADALUPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1,593.88	\$ 6,199.04	\$ 7,792.92	\$ 246.25	\$ 7,546.67
4	SILVAN ROJAS FERNANDO FELIPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1,593.88	\$ 6,199.04	\$ 7,792.92	\$ 246.25	\$ 7,546.67
5	CARDENAS PEREZ CRISTELL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1,593.88	\$ 6,199.04	\$ 7,792.92	\$ 246.25	\$ 7,546.67

ALCANCES ANUALES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN AÑO 2010									
NUM.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CATEGORIA	TOTAL ING. ANUAL	UNIFORMES	BONO SERV. JUDICIAL	PRIMA VAC. 1° Y 2° PERLAB.	BONO NAVIDEÑO	AGUINALDOS ANUAL	DIAS ADIC. AÑO 2010
1	BROWN HERRERA LILIANN	DIRECTOR "A"	\$ 295,162.56	\$ 1,800.00	\$ 2,050.00	\$ 3,956.47	\$ 2,050.00	\$ 74,243.28	\$ 4,099.48
2	IZQUIERDO CAMPOS NAYELI	INSTRUCTOR	\$ 127,225.08	\$ 1,800.00	\$ 2,050.00	\$ 1,070.43	\$ 2,050.00	\$ 30,920.71	\$ 1,767.02
3	SANTIAGO SOSA ADRIANA GUADALUPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 90,560.04	\$ 1,800.00	\$ 2,050.00	\$ 796.94	\$ 2,050.00	\$ 22,079.94	\$ 1,257.78
4	SILVAN ROJAS FERNANDO FELIPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 90,560.04	\$ 1,800.00	\$ 2,050.00	\$ 796.94	\$ 2,050.00	\$ 22,079.94	\$ 1,257.78
5	CARDENAS PEREZ CRISTELL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 90,560.04	\$ 1,800.00	\$ 2,050.00	\$ 796.94	\$ 2,050.00	\$ 22,079.94	\$ 1,257.78
TOTAL ALCANCES POR CONCEPTOS DE PAGOS 2010			\$ 694,067.76	\$ 9,000.00	\$ 10,250.00	\$ 7,417.72	\$ 10,250.00	\$ 171,403.80	\$ 9,639.83

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO

10 NOV 2011

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: _____



VILLAHERMOSA, TABASCO, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2011.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Martes 15 de Noviembre de 2011

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	10/10/2011 11:32:30 p.m.	07/11/2011 10:13:53 a.m.	En Proceso	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	07/11/2011 10:13:53 a.m.	07/11/2011 10:15:56 a.m.	En Proceso	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta notificación de ampliación de plazo</u>	07/11/2011 10:15:56 a.m.	07/11/2011 10:17:37 a.m.	En proceso con respuesta	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta luego ampliación plazo</u>	07/11/2011 10:17:37 a.m.	15/11/2011 11:55:02 a.m.	Notificación de ampliación de plazo	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Vía medios electrónicos luego ampliación plazo</u>	15/11/2011 11:55:02 a.m.	15/11/2011 11:56:25 a.m.	Con respuesta terminal	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Via medios electrónicos luego ampliación plazo

Datos generales

Folio	02853211	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

⌵ (Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal Adjunto remito Acuerdo de Dipsonbilidad.

Archivo adjunto de respuesta terminal P] UTAIP 103 2011 Monto económico ejercido en 2010 para operar Unidad de Acceso.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admiva de Acceso a la Información MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p
- Reportes y Esta
- Público
- Dependencias
- Hts
- Reporte Recurs
- Cerrar sesión

- dio
- OS MONTEJO
- POS



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



**Folio Infomex: 02863211
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/346/11
Interesado: Javier Herrera Escamilla.
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.**

Villahermosa, Tabasco a 25 de Octubre de 2011.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día diez de octubre de dos mil once, a las veintitrés horas con treinta y dos minutos, y recibida en esta Unidad con fecha once de octubre del presente año, correspondiéndole el **Folio Infomex No. 02863211**, formulada por **Javier Herrera Escamilla** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/103/2011**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...Solicito atentamente me proporcione la siguiente información: monto económico total ejercido durante el año 2010 incluidos sueldos y prestaciones para la operación de la Unidad de Acceso a la Información, de esta dependencia. [SIC]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 45 del Reglamento; se hace saber a **Javier Herrera Escamilla**, que a fin de poder dar respuesta a su petición, **se solicita una prórroga de diez días hábiles que permita contar con un mayor espacio de tiempo, para atender su solicitud**, lo anterior, a fin de entregar la información en tiempo y forma, de acuerdo a la Ley vigente en la materia. -----

SEGUNDO: En consecuencia, se emite el presente acuerdo de ampliación de plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



TERCERO: Toda vez que el solicitante **Javier Herrera Escamilla**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y el presente acuerdo de ampliación de plazo, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

ATENTAMENTE



**MABEL LIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Lunes 7 de Noviembre de 2011

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	10/10/2011 11:32:30 p.m.	07/11/2011 10:13:53 a.m.	En Proceso	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	07/11/2011 10:13:53 a.m.	07/11/2011 10:15:56 a.m.	En Proceso	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta notificación de ampliación de plazo</u>	07/11/2011 10:15:56 a.m.	07/11/2011 10:17:37 a.m.	En proceso con respuesta	Javier Herrera Escamila	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p
- Reportes y Esta
- Público
- Dependencias
- Hls
- Reporte Recurs
- Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Respuesta notificación de ampliación de plazo

Datos generales

Folio	02853211	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

[\(Mostrar Detalle...\)](#)

Ampliación de plazo

Hago de su conocimiento que el plazo para responder su solicitud de información se prorrogará por única vez, por otros diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos esta notificación. Se adjunta el Acuerdo correspondiente.

Descripción Notificación de ampliación de plazo Adjunto remito Acuerdo de Ampliación de Plazo.

Archivo adjunto Notificación de ampliación de plazo PJ UTAIP 103 2011 Acuerdo de Ampliación de Plazo.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información MAP, LILIAN BROWN HERRERA.

Cerrar

- Inicio
- OS MONTEJO
- OS MONTEJO
- POS